MARTES 16 DE JUNIO DE 2020
DIARIO LA NACIÓN
PAG. 31
DEPORTES

LUQUEÑO

El entrenador llega el jueves vía aérea

Rodrigo López cumplirá cuarentena mientras siguen las prácticas.

Se anuncia para el próximo jueves la llegada del entrenador de Luqueño Hernán Rodrigo López, procedente de Uruguay, quien retorna al país acompañado por el preparador físico Andrés Ladanyi. Los mismos decidieron trasladarse vía aérea, al no conseguir permisos para pasar por territorio argentino por tierra.

A su llegada de Uruguay, ambos cumplirán la cuarentena en el un hotel de la capital y no en Encarnación, como estaba previsto. En otro orden, el síndico Juan Moreira espera hasta fin de mes para tomar una decisión respecto a la directiva, que está acéfala por la renuncia de 14 de los 18 miembros.

PREVENCIÓN

El regreso del tenis con restricciones

Los sudamericanos de 12, 14 y 16 años han sido cancelados.

La Asociación Paraguaya de Tenis abrió sus puertas para jugadores de alto rendimiento y seleccionados, bajo estrictas normas de cumplimiento del protocolo sanitario para las prácticas. Entre las medidas sanitarias, se impone que cada jugador porte su propio tubo de pelotas, manteniendo una distancia mínima de dos metros y se insta a no compartir equipamientos. Se recomienda el uso de tapabocas, el lavado de manos al ingreso y salida, además de la toma de temperatura y colaborar para la permanente desinfección de las instalaciones. En tanto, la Confederación Sudamericana de Tenis ha cancelado la realización de los sudamericanos por equipos sub 12, 14 y 16 años.

EL CAPITÁN JAVIER BÁEZ RENOVÓ HASTA FIN DE AÑO

Guaraní asegura a sus figuras

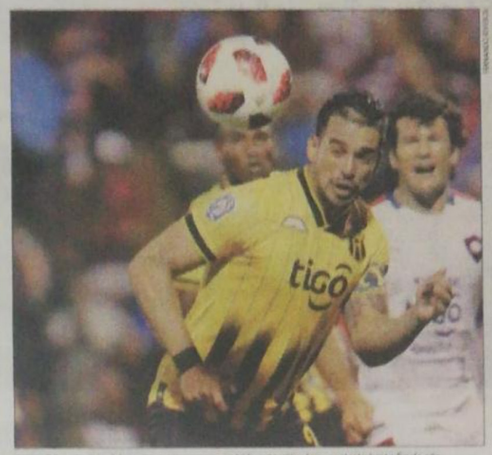

Javier Báez, capitán del equipo aurinegro, concretó la extensión de su contrato hasta fin de año.

Se mantiene el plantel en medio de la crisis económica que genera la pandemia.

Guaraní hace un esfuerzo económico para mantener su plantel hasta fin de año en medio de la crisis generada por la pandemia del coronavirus, que obligó al parate total de las competiciones desde marzo pasado. El Legendario oficializó la continuidad del capitán Javier Báez, quien amplió su vínculo hasta fin de año, además de una opción de extensión por otros tres años.

También está el acuerdo verbal con el goleador Fernando Fernández por el mismo periodo, es decir, hasta diciembre del 2020 y se está elaborando el documento de otro préstamo con el Tigres de México. El club recientemente aseguró al goleador Raúl Bobadilla, el defensor Guillermo Benítez, el arquero uruguayo Jorge Bava, además del volante Iván Ramírez. Solo falta arreglar con Fernando Barrientos, con quien se está negociando y falta poco para que se llegue a un acuerdo.

"Nosotros no sumamos, ni restamos, mantenemos el mismo equipo", resaltó a Universo 970 AM el presidente Juan Alberto Acosta. El alto directivo mencionó que iniciaron conversaciones con el entrenador argentino Gustavo Costas para que siga en el 2021.

Acosta destacó que esta semana (jueves o viernes) llega desde Uruguay el mediocampista Rodrigo Fernández Cedrés, quien ha conseguido lugar en un vuelo humanitario. Una vez que pise suelo paraguayo guardará cuarentena por 14 días en un hotel salud capitalino. Así el plantel estará completo.

INTERÉS POR REDES Y MOREL

El presidente aurinegro admitió que existen intereses de varios clubes por el ofensivo Rodney Redes y el polifacético Jorge Morel (puede jugar de defensor y volante). "Por suerte volvieron varios clubes interesados, dos de Europa y uno de América. Redes no tiene techo, puede seguir creciendo, pero no podemos hacernos de locos y pedir un precio muy alto en esta pandemia. También hay interés por Jorge Morel", explicó el presidente aborigen.

AGENDA AURINEGRA

TORNEO APERTURA 2020
PRÓXIMOS PARTIDOS

FECHA 9
Guaireña vs Guaraní

FECHA 10
Guaraní vs General Díaz

FECHA 11
Libertad vs Guaraní

DATOS
14 puntos
7 partidos jugados
1 pendiente
4TA. posición

OLIMPIA

Un vuelo muy caro

Entre 120 y 150 mil dólares cuesta el retorno de Adebayor.

Entre 120 y 150 mil dólares cuesta la vuelta del delantero togolés Emmanuel Adebayor al Olimpia. El goleador debe retornar para sumarse a las prácticas y eso solo es posible mediante un vuelo privado, valuado estimativamente en dichas cifras, es decir, imposible de pagar para la directiva del club, aunque sea un pago compartido con el futbolista.

Adebayor permanece en Togo a la expectativa. "Hoy tenemos una sola alternativa, que es armar un vuelo privado y ese vuelo tiene un costo entre 120.000 y 150.000 dólares", confirmó el tesorero franjeado Miguel Brunotte a la 730 AM.

Brunotte descartó incluso la posibilidad de un pago compartido, aunque el jugador está con muchas ganas de volver y completar su contrato hasta finales de este año.

"El club está dispuesto a respetar el contrato, pero estamos ante esta imposibilidad logística de África a Asunción. Lo que sí sabemos es que él tiene muchísimas ganas de volver", señaló.

CERRO PORTEÑO

Venden tapabocas

Ingenio en tiempos difíciles.

Cerro Porteño puso a la venta tapabocas oficiales con los colores rojo y azul, distintivos del club. El Ciclón hizo saber del nuevo e ingenioso emprendimiento en tiempos difíciles, a través de sus cuentas oficiales de redes sociales. El futbolista del plantel profesional Josué Colmán aparece portando como modelo y se adjuntan los teléfonos disponibles para que los hinchas puedan realizar sus pedidos (0976) 775-466, (0981) 836-038 y (0971) 618-255.

En cuanto al equipo, siguen con los trabajos y solo falta oficializar la continuidad del ofensivo Sergio Díaz, cuyo pase pertenece al Real Madrid, que lo volvería a prestar al Ciclón hasta fin de año. Hay rumores sobre un interés del América de México.

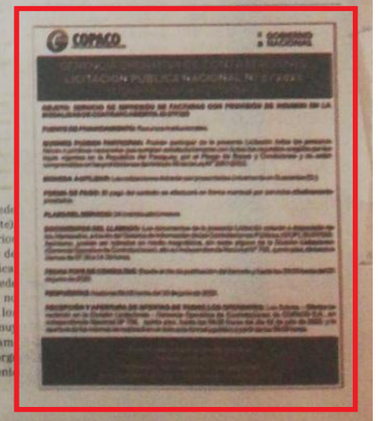

COPACO Comunicación en todo Sentido! — GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2020
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. ID 377323

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se efectuará en forma mensual por servicios efectivamente prestados.

PLAZO DEL SERVICIO: 24 (veinticuatro) meses.

DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 377323. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnéticos, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Independencia Nacional N° 755, quinto piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:00 horas del 25 de junio de 2020.

RESPUESTAS: hasta las 09:00 horas del 30 de junio de 2020.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la División Licitaciones - Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Independencia Nacional Nº 755, quinto piso, hasta las 08:50 horas del día 02 de julio de 2020, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones
Teléfonos: (021) 452309 - (021) 419 4686
uoc@copaco.com.py / licitaciones@copaco.com.py

MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020
DIARIO LA NACIÓN
PAG. 16
PAÍS

REUNIÓN ONLINE ENTRE 60 ACTORES DEL SECTOR

MEC analiza revisión de calendario escolar del año

Desean dar mayor previsibilidad a las actividades escolares en lo que resta del año lectivo.

Varios sectores participaron de la reunión virtual.

El Áty Guasu impulsado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) en conjunto con la comunidad educativa desarrolló su séptima reunión online con la participación de 60 actores del sector, que analizaron la necesidad de revisar el calendario escolar, a fin de dar mayor previsibilidad a las actividades escolares en lo que resta del año lectivo.

Esta actividad se enmarca en el cronograma establecido por el Consenso Educativo y en la ocasión se puso a consideración el Plan de Educación en Tiempos de Pandemia elaborado por referentes del MEC, de modo de establecer una hoja de ruta con las diferentes estrategias educativas para la continuidad del año lectivo.

El viceministro de Educación Básica, Robert Cano, manifestó que "todo lo que está plasmado en el plan es discutible", y que de ahí radica la riqueza de los espacios de diálogos como este (Áty Guasu). "Hay una lógica que sostiene el plan, es para tener un punto de partida", dijo recordando que el mencionado espacio de diálogo tiene carácter resolutivo.

Así también, se manifestó la intención de trabajar juntos en la construcción de estrategias como foros nacionales, que motiven a los estudiantes, docentes y también a las familias durante el desarrollo de las clases a distancia, brindando apoyo y teniendo en cuenta todos los cambios que trajo en el ámbito educativo la situación de pandemia a causa del covid-19.

Por su parte, el ministro Eduardo Petta propuso establecer las consultas a las familias, respecto a los diferentes escenarios de retorno a clases, en colaboración con las asociaciones de padres, de modo de conocer los diversos pareceres y poder evaluarlos dentro del consenso educativo.

CAJA BANCARIA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Humaitá N° 377 – Teléfono 439-7000

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020
ID N° 381464

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES"

a) Institución: Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi.

b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Equipos Informáticos para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

c) Fuente de Financiamiento: Recursos Propios – Fuente 30.

d) Pliego: En medio digital, en la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en el sexto piso, oficina 622, UOC, Edificio Humaitá, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, o a través del portal de la DNCP www.dncp.gov.py ID: 381.464.

e) Consultas: Hasta el 26/06/2020 a las 10:00 horas.

f) Fecha y Entrega de las Ofertas Físicas: Los sobres cerrados se recibirán el día 03/07/2020 en mesa de entrada de la Institución, ubicado en la Planta Baja hasta las 10:30 horas.

g) Fecha de Apertura de Ofertas Físicas: El día 03/07/2020 a partir de las 11:00 horas en el Salón del Consejo de Administración, ubicado en el entre piso de la Institución. Se realizará en presencia de los representantes de los oferentes y de toda persona interesada.

h) Forma de Pago: A plazos.

i) Moneda de Cotización: Guaraníes.

j) No podrán participar personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

k) Lugar de Prestación de Servicios: Según documento del llamado.

l) Para Consultas al teléf.: (595)21 439 - 7111 o a la dirección de correo electrónico: uoc@cajabancaria.gov.py

COPACO Comunicación en todo Sentido! — GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2020
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. ID 377323

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se efectuará en forma mensual por servicios efectivamente prestados.

PLAZO DEL SERVICIO: 24 (veinticuatro) meses.

DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 377323. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnéticos, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Independencia Nacional N° 755, quinto piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:00 horas del 25 de junio de 2020.

RESPUESTAS: hasta las 09:00 horas del 30 de junio de 2020.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la División Licitaciones - Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Independencia Nacional Nº 755, quinto piso, hasta las 08:50 horas del día 02 de julio de 2020, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones
Teléfonos: (021) 452309 - (021) 419 4686
uoc@copaco.com.py / licitaciones@copaco.com.py

TERCERA FASE

El jueves reabrirán los patios de comida

El viceministro de Salud, Juan Carlos Portillo, dijo que se está trabajando en un protocolo para los bares.

Los patios de comida ubicados en los shoppings volverán a abrir desde este jueves 18, mientras que se prepara el protocolo para la vuelta de los bares. La información fue confirmada ayer por el viceministro de Salud, Juan Carlos Portillo, luego de mantener una reunión con los directivos de la Cámara Paraguaya de Centros Comerciales.

"Se va a tener que insistir en el registro de datos, en la 'restaurantización' y en el manejo del personal y del usuario en estos espacios. Hay cosas importantes que aún tenemos que ajustar. La habilitación de los patios de comida será desde el jueves 18", indicó en charla con la prensa. La autoridad sanitaria señaló además que se está preparando un protocolo para que también vuelvan a operar los bares.

Jorge Mendelson, presidente de la Cámara Paraguaya de Centros Comerciales, celebró esta decisión del Ministerio de Salud. En entrevista con radio 730 AM, el empresario prometió garantizar el buen servicio y la seguridad de los comensales.

Ahora esperarán el protocolo final que otorgue el Gobierno para que esté todo listo para la reapertura.

Por otra parte, Portillo indicó que julio y agosto serán meses muy complicados, porque se viene la temporada de invierno y el pico se daría entre finales de julio y comienzos de agosto.

CONCEPCIÓN

Cierra sucursal de BNF por covid

El primer departamento quedó en fase dos de la cuarentena inteligente.

El Banco Nacional de Fomento (BNF) no realiza atención al público desde ayer en su local ubicado en la ciudad de Concepción por aplicación del protocolo sanitario, procediendo a la desinfección y la cuarentena de los funcionarios. Un cliente acudió a la sucursal y dio positivo al covid-19. El primer departamento registra 10 casos positivos.

La sede permanecerá cerrada temporalmente por aplicación del protocolo sanitario recomendado por el Ministerio de Salud Pública, correspondiente a la desinfección del local, la puesta en cuarentena preventiva de los funcionarios y la toma de muestras para el análisis respectivo.

La decisión del cierre temporal de la sucursal del BNF fue tomada por las autoridades del ente estatal al ser notificados que los funcionarios forman parte del nexo epidemiológico de un cliente que dio positivo al covid-19 y que acudió hasta el local para realizar algunos trámites.

De acuerdo al informe, una vez que se tengan los resultados de las pruebas se estará comunicando sobre las nuevas medidas adoptadas e insta a los clientes a utilizar los servicios en línea que ofrece la entidad estatal.

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2020
DIARIO LA NACIÓN
PAG. 8
ECONOMÍA, NEGOCIOS & MÁS

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE MERCADERÍAS ANTE EL COVID-19 FUE APROBADO

Presentan incentivos para el comercio fronterizo local

Se bajarán tasas arancelarias a la navegación y puertos, además de establecer ampliación en régimen de turismo.

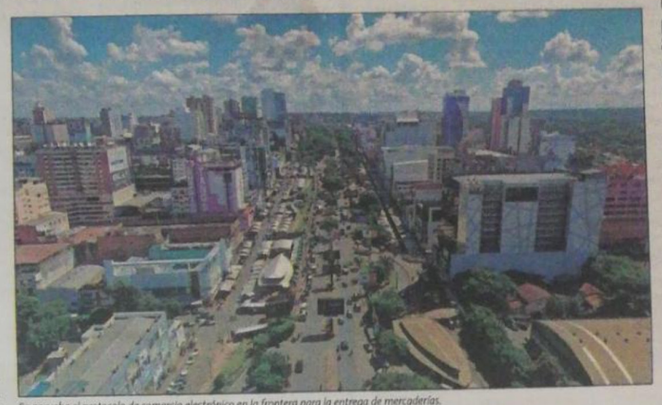

Se aprueba el protocolo de comercio electrónico en la frontera para la entrega de mercaderías.

Se aprobó el protocolo de comercio electrónico en la frontera para la entrega de mercaderías, minimizando los riesgos de exposición al covid-19, que da incentivos para el comercio fronterizo paraguayo. "La idea es aprobar un comercio fronterizo más flexible a pesar del cierre y que se puedan comercializar con el Brasil principalmente mediante un régimen de turismo más amplio", adelantó el viceministro de Tributación, Óscar Orué.

Dijo que a la par se bajarán ciertas tasas arancelarias en lo que respecta a la navegación y puertos, además de establecer una ampliación de los productos en régimen de turismo, y tratar de aprobar el comercio electrónico. "Esa es la intención del proyecto que será presentado en líneas generales", dijo ayer el viceministro en entrevista con Radio Nacional del Paraguay.

Orué explicó que el proyecto busca mantener el régimen de turismo a pesar de que el turista no ingresará a Ciudad del Este hasta que se establezca nuevamente la apertura de las fronteras. Manifestó que el comercio se podría dinamizar por medio del servicio de delivery fronterizo. Para ello dijo que la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) estuvo trabajando de cerca con la Receita Federal de Brasil, la Dirección Nacional de Aduanas, los ministerios de Relaciones Exteriores e Industria y Comercio en un plan que ya se ha cerrado y que fue probado.

Dijo que cada una de las fronteras que comprometen a las ciudades de Salto del Guairá, Encarnación, Puerto Falcón, Ciudad del Este, y Pedro Juan Caballero tendrán un régimen especial para comercializar con los países vecinos. A partir de este protocolo los comercios en la frontera podrán fortalecer la cadena productiva mediante la articulación con los proveedores de bienes y servicios y demás partes interesadas, una estrategia integral para afrontar la pandemia.

Por otro lado, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) informó la aprobación de un protocolo para operar bajo el comercio electrónico, beneficiando a los comerciantes de Pedro Juan Caballero, lo que se enmarca en el plan de reactivación económica del país tras la propuesta presentada a las autoridades por los mismos empresarios de dicha ciudad del departamento de Amambay, limitante con la ciudad brasileña de Ponta Porã, separados solo por la ruta internacional.

PROTOCOLO DE COMERCIO EN FRONTERAS

1. INTRODUCCIÓN

- Este protocolo brinda orientaciones a los comercios en fronteras sobre acciones preventivas para minimizar los riesgos de exposición al covid-19, tanto para empleados como para clientes. A partir de este protocolo los comercios en la frontera podrán fortalecer la cadena productiva mediante la articulación con los proveedores de bienes y servicios y demás partes interesadas, una estrategia integral para afrontar la pandemia de covid-19.

2. OBJETIVOS

- Establecer las medidas de Promoción de la Salud, Prevención y Protección para todas las actividades que se realizan en los comercios en fronteras, en la modalidad de delivery, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de covid-19.
- Determinar los lineamientos de actuación frente a un posible caso de covid-19.

3. ALCANCE

- Este protocolo establece las pautas para el comercio en fronteras, en materia de promoción de la salud así como las medidas de prevención y protección para disminuir el riesgo de contagio de covid-19, a fin de proteger la salud de todas las personas vinculadas a la cadena del sector de comercio en fronteras y servicios, en la modalidad delivery.

Fuente: MSP.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La modificación del beneficio promocional para las líneas portadas desde otras compañías, en el segmento Prepago, a partir del 19/06/2020:

PAQUETE DE REGALO	VIGENCIA	INCLUYE	OBSERVACIÓN
6 GB x 3 meses	7 días	WhatsApp Gratis por 30 días	Sujeto a recarga mínima de Gs. 10.000 por mes

• Para mayor información sobre términos y condiciones, comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py

FAO CEPAL

Hay riesgo de caer en la pobreza extrema

Latinoamérica podría llegar a 83,4 millones de personas en ese estado en el 2020.

A causa de la pandemia, la población en condiciones de pobreza extrema en América Latina y el Caribe podría llegar a 83,4 millones de personas en el 2020, lo que implicaría un alza significativa en los niveles de hambre, debido a la dificultad que enfrentarán para acceder a los alimentos, señalaron ayer la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Ambos presentaron un informe conjunto en el que proponen acciones urgentes para enfrentar el alza del hambre producto de la pandemia en la región.

Según el informe, tras 7 años de lento crecimiento, se podría ver la mayor caída del PIB regional en un siglo (-5,3%), lo que traerá en el 2020 un aumento de la pobreza extrema de 16 millones de personas con respecto al año anterior. El impacto sobre el hambre será también muy significativo, tomando en cuenta que en 2016-2018 ya había 53,7 millones de personas en inseguridad alimentaria severa.

Los efectos de la crisis ya son visibles en los sistemas alimentarios: la vulnerabilidad de los trabajadores ha crecido y los precios internos de los alimentos están subiendo más que el precio de otros productos de la canasta básica, según el IPC.

Por el desempleo, millones de personas no pueden adquirir suficientes alimentos, y otras optan por alimentos más baratos y de menor calidad nutricional.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

GOBIERNO NACIONAL

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2020
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS CON PROVISIÓN DE INSUMOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. ID 377323

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Institucionales.

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay, por el Pliego de Bases y Condiciones y no estén comprendidas en las prohibiciones del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en Guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se efectuará en forma mensual por servicios efectivamente prestados.

PLAZO DEL SERVICIO: 24 (veinticuatro) meses.

DOCUMENTOS DEL LLAMADO: Los documentos de la presente Licitación estarán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), ID 377323. Asimismo, podrán ser retirados en medio magnéticos, sin costo alguno de la División Licitaciones (Gerencia Operativa de Contrataciones), sito en Independencia Nacional N° 755, quinto piso, de lunes a viernes de 07:30 a 14:30 horas.

FECHA TOPE DE CONSULTAS: Desde el día de publicación del llamado y hasta las 09:00 horas del 25 de junio de 2020.

RESPUESTAS: hasta las 09:00 horas del 30 de junio de 2020.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE TODOS LOS OFERENTES: Los Sobres – Ofertas se recibirán en la División Licitaciones - Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., en Independencia Nacional Nº 755, quinto piso, hasta las 08:50 horas del día 02 de julio de 2020, y la apertura de los mismos se realizará en un solo acto formal y público a partir de las 09:00 horas.

Para mayor información dirigirse a:
División Licitaciones
Teléfonos: (021) 452309 - (021) 419 4686
uoc@copaco.com.py / licitaciones@copaco.com.py